



REQUISITOS PARA QUE UNA INSTITUCIÓN SEA MIEMBRO DEL NODO MÉXICO DEL CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA DE LA OPS.

Para el caso de las instituciones educativas:

- ✓ Ser una institución de Educación Superior con reconocimiento oficial (SEP, UNAM).
- ✓ Tener un área académica de Salud Pública institucionalizada.
- ✓ Contar con proyectos de educación continua.
- ✓ Tener proyectos de educación a distancia
- ✓ Tener resultados de educación virtual en materia de salud pública que compartir con las restantes instituciones del Nodo México.
- ✓ Tener la infraestructura tecnológica y de recursos humanos necesaria para el funcionamiento del proyecto. (Poner a disposición del Nodo a una persona encargada de la dirección del Nodo institucional (opcional), una para el área académica y de difusión de la información y otra para el soporte tecnológico).

Para el caso de las instituciones de servicios y/o asociaciones:

- ✓ Tener el reconocimiento del Consejo Nacional de Salud de México.
- ✓ Tener un área de Salud Pública institucionalizada o tener vinculadas instituciones de este tipo.
- ✓ Tener personal directamente vinculado a procesos de capacitación / educación / formación.
- ✓ Tener proyectos de educación a distancia y/o tener bajo su cargo a un número importante de personas necesitadas de ser objeto de capacitación / educación / formación en materia de salud pública.
- ✓ Contar con la infraestructura tecnológica y de recursos humanos necesaria para el funcionamiento del proyecto. (Poner a disposición del Nodo a una persona encargada de la dirección del Nodo institucional, una para el área académica y de difusión de la información y otra para el soporte tecnológico).